

Guayaquil, 28 de febrero del 2003

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
03 ABR 2003

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

RECIBIDO
110134

Señor Intendente:

En mi calidad de Gerente General de LANDSTATION S.A., comunico a usted que se realizó la cesión que detallo a continuación con fecha 18 de noviembre del año 2002:

COMERCIAL AGRICOLA AITEXA S.A., cedió quince mil (15.000) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el Capital Social de LANDSTATION S.A. a favor de la compañía EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA..

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA es de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

LANDSTATION S.A.

03 ABR. 2003
M. M. M.